

**La arquitectura de las finanzas personales de la población económicamente activa de Mérida,
Yucatán: actitud, conocimiento y comportamiento.**

M. EN A. LAURA GUILLERMINA DUARTE CÁCERES¹

M. EN F. MARTHA ISABEL BOJORQUEZ ZAPATA*

M. EN F. YOLANDA LEONOR ROSADO MUÑOZ**

Resumen

En los últimos años se ha manifestado un gran interés de los gobiernos e instituciones financieras en educar a la población en una mejor administración de sus finanzas personales. Se ha observado la preocupación por transmitir un conocimiento, en medir un comportamiento financiero y en tratar de cambiar actitudes financieras. Este trabajo a través de un estudio cuantitativo tiene como objetivo establecer la relación entre actitud, conocimiento y comportamiento de las personas en relación a los 8 ejes de las finanzas personales. Los resultados se obtuvieron a través de una encuesta aplicada en el mes de febrero de 2012. El análisis de la información del estudio da como resultado que la mayoría de las correlaciones son relativamente bajas, aunque estadísticamente significativas.

Palabras clave: Finanzas Personales, educación, financiera, actitud, conocimiento, comportamiento

Abstract

In recent years there has been a great interest of governments and financial institutions to educate people in a better manage of their personal finances. It has been observed the need to pass knowledge, to measure financial behavior and try to change financial attitudes. This paper through a quantitative study is to establish the relationship between attitude, knowledge and behavior of people in relation to 8 axes of personal finance. The results were obtained through a survey applied in February 2012. The analysis of the study data, results that most of the correlations are relatively low, although statistically significant.

Keywords: Personal finance, financial education, attitude, knowledge, behavior.

¹** Universidad Autónoma De Yucatán, Facultad De Contaduría Y Administración

Introducción

La importancia de prever y planear el presente y futuro de un patrimonio, no forma solamente parte de la economía personal sino que las decisiones que se tomen en el tema de las finanzas personales repercuten en la economía de un país. Por consiguiente, la salud económica de un país en parte es reflejo del bienestar financiero de una persona.

André Laboul (citado por OCDE, 2009) menciona que uno de los resultados de las crisis financieras que se han vivido en los últimos 15 años, ha sido el interés desarrollado en los diversos gobiernos en temas relacionados con los conocimientos de finanzas y la educación en este ámbito. Las estrategias de política económica de varios países valoran cada vez más la importancia de la Educación Financiera, tanto como una actitud de vida así como un comportamiento que coadyuve con la estabilidad financiera y económica de una nación.

En el caso de México el Gobierno Federal de Felipe Calderón Hinojosa (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012), establece el propósito de educar financieramente a la población en uno de los cinco ejes de política pública de su gestión; el eje Economía Competitiva y Generadora de Empleo, en el punto 2.2 Sistema Financiero Eficiente, Estrategia 2.2 menciona el objetivo de incrementar la interacción entre el sector financiero y sus usuarios, motivando a estos últimos a través de una educación financiera que los apoye, a la toma de decisiones de servicios y productos financieros más certeros y acordes a sus condiciones.

La mayoría de los estudios en el tema de las finanzas personales se abocan a realizar trabajos sobre un tema en específico, ya sea el de actitud, conocimiento o comportamiento, pero son muy pocos aquellos que ven los tres conceptos como parte de un todo dentro de la formación financiera de la persona. Es la razón de este trabajo, que tiene como objetivo establecer la relación entre la actitud, el conocimiento y el comportamiento financiero de la población económicamente activa de Mérida, Yucatán.

Revisión de Literatura

Vergara, Ortiz y Brailovsky (1997, p. 2) conciben las finanzas personales como “la administración eficaz del dinero para incrementar el nivel de vida y la ruta más directa hacia metas verdaderamente importantes”.

Anderson (1982, citado por Marsh, 2006) sugiere que las finanzas personales involucra a las personas a aprender a: 1) tener un determinado objetivo, 2) reconocer cuáles son sus ingresos bases, 3) lograr un objetivo de su plan de desarrollo financiero, 4) implementar un plan financiero, 5) ajustar el plan, y 6) calcular, evaluar y revisar el progreso de los objetivos.

Para Juárez (2008) las finanzas personales es la administración de los ingresos que una persona obtiene por un trabajo físico y/o intelectual, o por inversión de capital, así como la aplicación que de ellos se hace, en busca de un bienestar y acumulación económica que le permita un desenvolvimiento en la sociedad.

La fundamentación de las finanzas personales debe ser la Economía ya que los conceptos y principios de esta ciencia permiten estudiar a las finanzas personales desde las diferentes relaciones económicas a las que están sujetas los individuos como consumidores, ahorradores, inversionistas y generadores de un ingreso; así mismo permite observar a través de un razonamiento económico los juicios críticos sobre las decisiones financieras, ya que estas decisiones tendrán consecuencias en su porvenir y en el futuro de la nación (Morton, 2005).

Las finanzas personales presentan como una problemática a su gestión, la falta de información financiera de la población, ya sea por desinterés o por la poca claridad por parte de las Instituciones de los productos y servicios que ofrecen, lo cual ocasiona desconfianza en el uso de instrumentos de ahorro, de crédito y de inversión. Otra barrera de las finanzas personales es la falta de planeación a largo plazo (Asociación de Bancos de México (ABM, 2011).

En general se establece que el término de finanzas personales se enfoca al manejo del patrimonio monetario y no monetario; se relaciona a conceptos de planeación, inversión, endeudamiento, ahorro, administración del efectivo, seguros y aspectos legales como herencias y pago de impuestos, temas en los que la persona toma decisiones encaminadas a preservar e incrementar su capital o propiedades. Las finanzas personales depende de una educación financiera; ambos conceptos coadyuvados resultan en el estilo de vida financiero de las personas.

Buckland (2010) menciona que la educación financiera se relaciona con el manejo de dinero para lograr algún objetivo. Sin embargo, enfatiza que para dicha educación financiera sea adecuada debe de comprender conocimientos, habilidades y actitudes sobre las finanzas diarias y de largo plazo para mantener o promover la propia salud financiera.

Por conocimiento financiero se entiende la comprensión de los procesos (políticas y programas) que afectan a las finanzas del hogar, desde la macroeconomía hasta la planificación financiera de los hogares. Habilidades o comportamientos se refiere a la capacidad para llevar a cabo determinadas actividades, como la presupuestación, la comparación de compras y planificación financiera. La actitud se refiere a un sentido de esperanza en el futuro y la creencia de que uno tiene cierto control sobre la propia vida (Buckland, 2010; Marsh 2006).

Otros autores como Atchley (1998, citado por Marsh, 2006), comenta que el conocimiento de la educación financiera es esencial y es el apoyo físico para la salud mental, la satisfacción individual y para tener un matrimonio satisfactorio, una familia y un empleo. Considera que las finanzas personales pueden ayudar a algunas familias a resolver conflictos nuevos acerca de dificultades financieras.

Sin embargo Garman y Forgue (citado por Kim, 2000) observan necesario la comprensión de una terminología financiera para un buen manejo de las finanzas personales. Estos autores consideran la terminología financiera como el conocimiento de los hechos y el vocabulario necesario para manejar las finanzas personales de manera exitosa.

Ejes de las Finanzas Personales

Para Clason (1994) las finanzas personales abarca: controlar los gastos, ahorrar, hacer que el dinero de frutos, asegurar que la propiedad sea una inversión rentable, asegurar ingresos para el futuro y aumentar la habilidad en la adquisición de bienes.

Keown (2004) las clasifica en: plan financiero, administrando el dinero, administrado la inversión, protección, cambio de vida, aspectos legales y retiro.

Waschka (2001) considera una mejor división si se clasifican en: gastos de manutención, meta de ahorros, inversiones, endeudamiento, reducción máxima de impuestos, y administración de riesgos.

Bojorquez y Díaz (2007) a través de una recopilación de diversos estudios determinan que las finanzas personales tienen 8 ejes principales: Planeación Financiera, Administración del Efectivo, Ahorro, Inversión, Administración del Endeudamiento, Organización Legal y Fiscal, Planeación de Contingencias y Ahorro para el Retiro.

Planeación Financiera

Besley y Brigham (2009) señalan que la planeación financiera personal debe tener un alcance de corto y largo plazo así como metas de adquisición de bienes muebles como de servicios. Conforme se crece profesionalmente como de manera familiar, los planes resultan cada vez más complejos. Gitman y Zutter (2012) menciona que una planeación financiera indica el trayecto que guía, coordina y controla los comportamientos de las personas para lograr sus objetivos.

De acuerdo a BBVA Bancomer (2012, s.p) la planeación financiera personal es el “proceso a través del cual una persona analiza su situación financiera, establece sus objetivos financieros, y formula los planes que le permitan alcanzar dichos objetivos”. Besley y Brigham (2009, p. 690) señalan “la gente no planea fracasar financieramente, sino que fracasa por no hacer planes financieros”.

Administración del Efectivo

Gitman (2007), señala que la administración del efectivo es uno de los campos fundamentales de las finanzas, lo denomina “el capital de trabajo”. El efectivo es considerado un fondo para cubrir erogaciones imprevistas y reducir en esta forma el riesgo de una crisis de liquidez. La determinación de los flujos de efectivo es uno de los aspectos claves de toda planeación financiera (Gitman y Zutter, 2012).

El movimiento constante, las entradas y salidas de dinero constituyen el flujo de efectivo. La diferencia entre ambos conceptos determina si el flujo de efectivo es positivo o negativo. El tener un flujo de efectivo positivo significa la posibilidad de pagar cuentas a tiempo o cubrir cualquier otro gasto inmediato; así mismo el tener un flujo de efectivo positivo significa que hay disponibilidad para ahorrar, para lograr objetivos a largo plazo, como poder retirarse tranquilamente, hacer el pago inicial de una vivienda, de un seguro, entre otros (Besley y Brigham, 2009).

Ahorro

Carrera (2008) concibe el ahorro como aquella diferencia entre lo que se recibe (ingreso) y lo que se gasta.

Samuelson y Nordhaus (2006) indican que el consumidor decide si desea invertir su dinero o ahorrarlo; la Teoría del Consumo menciona que el acto de consumir se ubica en el final del proceso económico; dicho acto consiste en la utilización personal y directa de los bienes y servicios productivos para satisfacer necesidades, resultando en una demanda de mercado respecto a los bienes que tiene que adquirir. Las decisiones de consumo y ahorro en la economía son determinadas por las familias consideradas las unidades básicas de análisis por ser la unidad institucional más simple dentro de la economía

Ahorro no solamente implica guardar el dinero, sino también es comprar lo adecuado, gastar de manera consciente y organizada (Carrera, 2008).

Inversión

Según Morales (2002), la inversión se considera la porción de recursos cuyo propósito es la generación de un beneficio futuro. Comenta que la inversión, en términos generales, se clasifica como inversión real e inversión financiera. La inversión real es la que se hace en bienes tangibles que no son de fácil realización. Normalmente se trata de bienes como planta y equipo, inventarios, terrenos, bienes raíces e incluso toda una empresa; se refiere a la inversión en activos físicos. Y la inversión financiera se realiza en bienes de fácil realización o líquidos. Las acciones, las divisas, los

derivados son ejemplos clásicos de mercados financieros. Normalmente, la liquidez de un bien se asegura a través de un mercado financiero.

Villalobos (2012) señala la conveniencia a diversificar las inversiones, es decir distribuir las a través de diferentes instrumentos disponibles para lograr el mayor rendimiento posible y con un riesgo controlado.

Toda inversión tiene una estrecha relación con los términos rendimiento y riesgo (Villalobos, 2012; Gitman y Zutter, 2012; Besley y Brigham, 2009)

- Rendimiento es el pago o la reutilidad de la inversión
- Riesgo es la posibilidad de que el retorno real de una inversión sea diferente al rendimiento esperado.

La diferencia entre la inversión y el ahorro, radica en que en la inversión se espera un beneficio futuro, mientras que el ahorro es el simple acto de posponer el consumo.

Administración del Endeudamiento

Acorde a la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2010) se define endeudamiento como “el crédito, que es la cantidad de dinero o equivalente que alguien debe a una persona o entidad y que el acreedor tiene derecho a exigir o cobrar”. El crédito es la deuda, que se adquiere por la incapacidad de hacer pagos a un beneficiario (Joo y Grable, 2004; Lea, Webley y Walker 1995; Parotta y Johnson, 1998 citados por Dowling, Corney y Hoiles, 2009).

Cuando la persona se encuentra en una escasez de dinero, aparece el crédito como patrón de conducta para satisfacer gastos por subsistencia. Lusardi y Mitchell (2006) consideran, que la población con un nivel avanzado de educación financiera, debe ser capaz de administrar de manera adecuada el endeudamiento, considerando en su planeación y toma decisiones el impacto que debe tener la previsión y el adecuado manejo eficiente del crédito.

Por lo anterior se puede definir a la administración del endeudamiento como aquella capacidad de un individuo para manejar de manera eficiente el crédito al consumo, controlando sus gastos por subsistencia presentes, pero además su disponibilidad para no olvidar sus propios requerimientos o necesidades a futuro.

Organización Legal y Fiscal

El artículo (Art.) 31 fracción (Fracc.) IV de la Constitución Política Mexicana menciona que son obligaciones de los mexicanos: “contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa

que dispongan las leyes”. El Código Fiscal de la Federación en su Art. 2 clasifica los tipos de contribuciones en:

- Impuestos
- Aportaciones de Seguridad Social
- Contribuciones de mejoras
- Derechos

De acuerdo a lo anterior y a la ley vigente, los principales impuestos federales que aplican a las personas como individuos son: Impuesto sobre la renta (ISR)², Impuesto de depósitos en efectivo (IDE)³ e Impuesto al valor agregado (IVA)⁴; a nivel estatal y municipal aplica la Tenencia⁵ y el Impuesto Predial⁶ respectivamente.

Por otra parte, el Código Civil de cada Estado y Materia Federal (supletoriamente el del Distrito Federal), se enmarca el aspecto legal de los diversos tipos de contratos que involucran a los individuos con los entornos en los que se desarrolla como son: contratos de trabajo, contratos de arrendamiento, contratos de compra-venta, contratos o acuerdos pre-nupciales, comodatos, depósito, donación, factorajes, fianzas, hipotecas, leasing, obras y servicios, permuta, prenda, préstamos, matrimonio y testamento.

Los párrafos anteriores señalan los aspectos más relevantes que una persona debe considerar en la administración de las finanzas personales, para tener en orden los aspectos legales y fiscales en los que pudiera encontrarse.

Planeación para Contingencias

El riesgo consiste en la posibilidad de incurrir en una pérdida, y el seguro es uno de los métodos a los que se puede recurrir para compartirlo.

Existen dos clases de riesgo:

1. Riesgo comercial, que se refiere al riesgo empresarial y no es posible de ser asegurado, ya que no es medible. No se puede, contratar un seguro para protegerse por no cumplir algún objetivo interno de la empresa.
2. Riesgo estático o no comercial: son riesgos externos, y pueden ser amparados por un seguro. Entre ellos se incluyen inundaciones, incendios, resbalones y caídas. (Nelson, y

² Ley Impuesto sobre la renta (2012)

³ Ley del Impuesto a los depósitos en efectivo (2012)

⁴ Ley de Impuesto al valor agregado (2012)

⁵ Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, Capítulo VII, (2012)

⁶ Ley de Hacienda del Municipio de Mérida, Título II, Capítulo I, Art. 39 (2011)

Pipino, s. f.). El riesgo no comercial es aquel que debe de considerarse en la administración de las finanzas personales.

Un seguro es la protección contra pérdidas a cambio de un pago relativamente pequeño, llamado prima, y que tiene como objetivo proporcionar tranquilidad a quien lo posee. El Artículo 3ª de la Agenda de Seguros y Fianzas (2012) establece que “se realiza una operación activa de seguros cuando en caso de que se presente un acontecimiento futuro e incierto, previsto por las partes, una persona, contra el pago de una cantidad de dinero, se obliga a resarcir a otra un daño, de manera directa o indirecta o a pagar una suma de dinero”.

Diversas instituciones como Seguros Mapfre⁷, Seguros GNP⁸ y la Comisión Nacional para la protección y defensa de los consumidores⁹ (CONDUSEF) presentan diferentes tipos de seguros que ofrece el mercado:

- Seguros de personas: Vida: individual, grupo o colectivo; Pensiones: derivadas de la seguridad social; y Accidentes y enfermedades (accidentes personales, gastos médicos).
- Seguros de bienes: Autos: residentes, turistas o camiones; Daños: responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, crédito o terremoto; Diversos: robo en domicilio, robo de mercancías, dinero y valores, objetos personales, cristales.

Planeación para la vejez o retiro

En México, los planes de ahorro para el retiro son administrados por operadoras de fondos de inversión, aseguradoras e instituciones bancarias, las cuales invierten los ahorros de sus clientes en Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores), distribuidos entre una variedad de instrumentos financieros, desde deuda hasta fondos de renta variable, con el fin de diversificar (Suárez, s. f.). Las aportaciones personales de ahorro para el retiro gozan de beneficios fiscales (Ley de ISR, Art. 176, Fracc. V)

Los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), tienen derecho a aportaciones patronales y del trabajador para crear un fondo de retiro, en el cual se establece que la persona asegurada empezará a gozar de dicho fondo en alguna de las siguientes situaciones (Ley del Seguro Social, Artículos 154, 155, 156 ,157 y 162):

⁷ Consultado el 6 de septiembre de 2012 <http://www.mapfre.com/seguros/es/index.shtml>

⁸ Consultado el 6 de septiembre de 2012

http://www.gnp.com.mx/wps/portal/portalesgnp/personas!/ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNDNwNDAyCXY2cDc0NDTxN3czcXIJDjCw8jYAKIoEKDHAARwNC-v088nNT9QTyI8oBT9JhFg!!/d14/d5/L2dBIS9nQSEh/

⁹ Consultado el 6 de septiembre de 2012

<http://www.condufef.gob.mx/index.php/instituciones-financieras/aseguradoras/informacion-general-sobre-seguros>

- cesantía en edad avanzada, se requiere que el asegurado haya cumplido sesenta y cinco años de edad y tenga reconocidas por el IMSS un mínimo de mil doscientas cincuenta cotizaciones semanales
- se tenga sesenta años o más y reúna las semanas de cotización reconocidas ante el IMSS (un mínimo de mil doscientas cincuenta cotizaciones semanales) podrá retirar el saldo de su cuenta individual en una sola exhibición o seguir cotizando hasta cubrir las semanas necesarias para que opere su pensión.
- desempleado o privado de trabajos remunerados, el trabajador podrá disponer de una parte de su fondo de ahorro a los 46 días naturales de haber perdido el empleo, siempre y cuando tenga al menos tres años de haber abierto un fondo de ahorro y un mínimo de 12 meses de cotización en el IMSS; este retiro únicamente puede ejercerlo una vez cada cinco años.

Conocimiento, Actitudes y Comportamiento de los individuos en relación con las finanzas personales

El modelo de análisis psicológico de la conducta económica de Katona (1951) señala que las condiciones económicas del entorno influyen en los consumidores en acciones de compra, inversión, ahorro y utilización de bienes y servicios; además de estas condiciones económicas, hay factores psicológicos que afectan el comportamiento, como son las motivaciones del sujeto, su conocimiento, actitudes y expectativas.

El modelo de Albou (1978, citado por Quintanilla, 1997), es de orden cualitativo que permite comprender cómo reaccionan los agentes económicos con relación a estímulos provenientes tanto del interior (aspecto psicológico) como del contexto. Se compone de dos bases contextuales que determinan las dimensiones psicológicas de la conducta económica:

- el contexto económico, político y sociocultural de una sociedad particular en una época histórica determinada; y
- las bases psicológicas, la idea de esfuerzo y necesidad de adecuación a las exigencias del medio;

El mismo autor complementa que el sector afectivo, caracterizado por los sentimientos y las pasiones, tiene un papel fundamental en la conducta económica y el sector cognitivo, ya que influye en el saber y el conocimiento, así como la percepción de lo real y la interpretación de ello.

Buckland, (2010) señala que la teoría económica neoclásica es una forma útil de entender el conocimiento y la toma de decisiones del consumidor financiero. Sugiere que los consumidores

individuales, que operan en los mercados sin fricciones, toman decisiones para maximizar su satisfacción. Dentro de este contexto de la educación financiera, hay tres puntos que se destacan:

- 1) la satisfacción del consumidor se maximiza mediante el aumento del consumo y el ocio. Para lograr esto el consumidor considera una visión a largo plazo de su vida, para tomar decisiones sobre el consumo corriente y ahorro y así maximizar un plan de por vida.
- 2) la teoría del ciclo de vida es coherente con el estilo neoclásico desde la perspectiva del consumidor, donde el consumidor basa su consumo corriente con expectativas de ingresos futuros,
- 3) la teoría económica neoclásica no tiene interés en el contexto institucional en el que los consumidores toman decisiones, asumiendo en cambio, que los mercados competitivos proporcionan bienes y servicios deseados a precios eficientes.

Método

Tipo de investigación

La metodología empleada en esta investigación está diseñada de la siguiente manera:

- ⊕ Enfoque cuantitativo: ya que se recolecta la información a través de una encuesta para conocer la generalidad de las finanzas personales de la Población Económicamente Activa Ocupada de la ciudad de Mérida, Yucatán.
- ⊕ No experimental: Se emplea sin manipular deliberadamente las variables, es decir, se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para posteriormente ser analizados.
- ⊕ Transversal: Los datos son recolectados en un solo momento: febrero 2012
- ⊕ Correlacional: Describe las relaciones entre las variables en un momento determinado.

Población

La población de estudio para esta investigación fue la población económicamente activa ocupada de la ciudad de Mérida, Yucatán, ya que es la que tiene o podría tener una participación en la dinámica económica y por tanto tiene un grado de involucramiento en las finanzas personales. Las características que deben presentar dichos individuos son:

- ⊕ Económicamente activos ocupados y/o desocupados en cualquier sector económico
- ⊕ De 18 años y más; el rango de edad se elige a partir de los 18 años por ser la edad legal para ingresar al ámbito laboral sin restricción alguna

Se entiende por población económicamente activa ocupada, a todas las personas que durante un período de referencia, realizaron u obtuvieron una actividad económica o realizaron una búsqueda

deliberada por participar en la producción económica de bienes y/o servicios, de manera independiente o subordinada, con remuneración formal o sin ella.

En base a lo anterior, el tamaño de la población fue de 465,330 personas, que es la estimación registrada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI para la población económicamente activa en la ciudad de Mérida al IV trimestre de 2011.

Tamaño de la muestra

La fórmula que se utiliza para obtener el tamaño de la muestra es la correspondiente a la estimación por intervalos de una proporción poblacional finita: La probabilidad de ocurrencia se establece en 0.5 debido a que no se cuenta con un estudio previo en donde se obtenga dicha proporción con respecto a la variable utilizada, asimismo, esta proporción dará el mayor tamaño de muestra que se puede recomendar.

Para el desarrollo de la fórmula, se considera la siguiente información:

Nivel de confianza 95%; Probabilidad de ocurrencia 50%; Probabilidad de no ocurrencia 50%;

Margen de error 5%; y Tamaño de la población 465,330.

Se obtiene de la fórmula 383.8 encuestas a aplicar, sin embargo se decide encuestar a 402 personas para mejorar ligeramente la precisión en la estimación, garantizando un margen de error de +-5% al 95% de confianza,

Diseño del instrumento

La encuesta está compuesta por 83 preguntas divididas en cinco apartados:

- I. Aspectos sociodemográficos de las personas encuestadas (12 preguntas)
- II. Actitudes relacionados a los 8 ejes de las finanzas personales, (22 preguntas de escala tipo Likert)
- III. Conocimientos relacionados a los 8 ejes de las finanzas personales (17 preguntas de escala tipo Likert)
- IV. Comportamientos relacionados a los 8 ejes de las finanzas personales (24 preguntas de escala tipo Likert)
- V. Nivel socioeconómico (8 preguntas)

Como parte del análisis de fiabilidad, fueron capturadas en el paquete estadístico SPSS arrojando un Alfa de Cronbach de 0.833, por lo cual la encuesta se considera confiable, pues supera los 0.70 puntos que algunos autores afirman como el valor mínimo de este coeficiente para considerar confiable a un cuestionario

Las unidades primarias de muestreo fueron las secciones electorales y el método de selección de la muestra fue probabilístico proporcional al tamaño de la sección; donde la probabilidad de ser seleccionada está en función del número de personas inscritas en el padrón electoral por cada sección. En cada sección se aplicaron 20 encuestas efectivas. Se utilizaron las secciones electorales y el padrón electoral, por ser el marco de muestreo mas actualizado al momento de realizar la encuesta; además de que es el que mejor cobertura tiene de la población de 18 años y más.

Análisis de los datos

Para el procesamiento de la información fue utilizado el paquete estadístico SPSS, debido a las facilidades que proporciona para la captura y procesamiento de los datos, así como la obtención y análisis de los resultados. Para ello fue necesaria la codificación de cada una de las 83 preguntas que integran el instrumento.

Identificación de Variables

- Actitud: Ajzen y Fishbein, citados por Kim (2000, s.p.), definen actitud como “preparación para la atención o una acción determinada”. Menciona que la actitud es un producto de creencias. La actitud es uno de los factores importantes que influyen en el comportamiento. Conjuntamente, Marsh (2006) nos dice que las actitudes se refieren a cómo se siente una persona acerca de temas de finanzas personales.

Por lo cual, se entiende como actitud financiera un estado o disposición mental que orienta sobre las respuestas que un individuo ofrece a determinadas situaciones, predisposición aprendida y sentimientos acerca de las finanzas.

- Conocimiento: Analizando desde el ámbito cognitivo, conocimiento se refiere a lo que se sabe acerca de temas de finanzas (Marsh, 2006). A lo cual Kim (2000), nos indica que el conocimiento financiero se ha convertido en una habilidad básica para las personas, para sobrevivir en la sociedad actual. Investigaciones en el tema han encontrado que el conocimiento financiero está relacionado con el comportamiento en cuanto a finanzas personales (Hira et al., 1992; citado por Kim, 2000).

Por lo que conocimiento se refiere a la comprensión de conocimiento de palabras, términos, símbolos y operaciones aritméticas.

- Comportamiento: El comportamiento se refiere a las conductas, a cómo se comporta una persona en relación con asuntos de financieros. El comportamiento es una acción (Marsh, 2006).

El término comportamiento se considera una habilidad y certidumbre para utilizar el conocimiento; el comportamiento se materializa en una acción.

Resultados

A continuación se presentan los principales hallazgos que se encontraron en el estudio, clasificados por los 8 ejes de las finanzas personales: planeación, administración del efectivo, administración del endeudamiento, inversión, ahorro, contingencias, organización legal y fiscal y ahorro para el retiro, con respecto a la actitud, conocimiento y comportamiento de los encuestados.

1) Relación entre la actitud y el conocimiento de los ejes de las finanzas personales

El estudio de la relación entre la actitud y el conocimiento de los ocho ejes de las finanzas personales se llevó a cabo mediante el coeficiente de correlación de Pearson.

Como resultado del estudio todas las correlaciones resultaron ser relativamente bajas, aunque estadísticamente significativas, excepto para el caso de las correlaciones entre la actitud para el ahorro y el conocimiento del endeudamiento y de las contingencias (ver Tabla 1).

Tabla 1 Prueba de correlación entre los diversos ejes de la finanzas personales de acuerdo a la actitud y al conocimiento

	Planeación Conocimiento	Admon Efect Conocimiento	Endeudamiento Conocimiento	Ahorro Conocimiento	Inversión Conocimiento	Aspectos Legales Conocimiento	Contingencias Conocimiento	Ahorro Retiro Conocimiento
Planeación Actitud	0.311 **	0.338 **	0.438 **	0.357 **	0.418 **	0.266 **	0.301 **	0.386 **
Admon Efect Actitud	0.133 **	0.166 **	0.228 **	0.165 **	0.190 **	0.131 **	0.154 **	0.147 **
Endeudamiento Actitud	0.213 **	0.318 **	0.427 **	0.325 **	0.389 **	0.232 **	0.310 **	0.315 **
Ahorro Actitud	0.146 **	0.127 *	.160	0.210*	0.144 **	0.117 *	.075	0.206 **
Inversión Actitud	0.250 **	0.222 **	0.232 **	0.242 **	0.202 **	0.272 **	0.200 **	0.225 **
Aspecto Legales Actitud	0.188 **	0.219 **	0.234 **	0.257 **	0.202 **	0.231 **	0.276 **	0.254 **
Contingencias Actitud	0.208 **	0.318**	0.391 **	0.300 **	0.376 **	0.247 **	0.346 **	0.382 **
Ahorro Retiro Actitud	0.098 *	0.166 **	0.186 **	0.168 **	0.134 **	0.155 **	0.156 **	0.197 **

Fuente: Elaboración Propia

** Correlations is significant at the 0.01 level(2- ailed).

* Correlation s significant at the 0.05 level (2-tailed).

En concordancia con el criterio empleado por diversos autores en investigación social, una correlación de 0.3 aunque es relativamente baja es aceptable. Con base a lo anterior, los aspectos con las correlaciones superiores a este valor, fueron los siguientes:

- La **actitud de planear** respecto al **conocimiento de** la planeación, la administración del efectivo, el endeudamiento, el ahorro, la inversión, las contingencias y el ahorro para el retiro.
- La **actitud hacia el endeudamiento** respecto al **conocimiento** de la administración del efectivo, el endeudamiento, el ahorro, la inversión, las contingencias y el ahorro para el retiro.
- La **actitud ante las contingencias** respecto al **conocimiento** de la administración del efectivo, el endeudamiento, el ahorro, la inversión, contingencias y el ahorro para el retiro.

Cabe señalar que la actitud y el conocimiento con los valores de correlación más bajos fueron los referentes a los aspectos legales y los más altos los referentes al endeudamiento.

2) *Relación entre la actitud y el comportamiento de los ejes de las finanzas personales*

El estudio de la relación entre la actitud y el comportamiento de los ocho ejes de las finanzas personales se llevó a cabo mediante el coeficiente de correlación de Pearson.

Como resultado del estudio las correlaciones resultaron ser bajas aunque se observa que hay una relación estadísticamente significativa como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2 Prueba de correlación entre los diversos ejes de la finanzas personales de acuerdo a la actitud y al comportamiento

	Planeación Comportamiento	AdmonEfect Comportamiento	Endeudamiento Comportamiento	Ahorro Comportamiento	Inversión Comportamiento	AspectosLegales Comportamiento	Contingencias Comportamiento	AhorroRetiro Comportamiento
Planeación Actitud	0.393 **	0.417 **	0.359 **	0.243 **	0.340 **	0.236 **	0.320 **	0.210 **
AdmonEfect Actitud	0.238 **	0.287 **	0.232 **	0.164 **	0.271 **	0.177 **	0.241 **	0.130 **
Endeudamiento Actitud	0.442 **	0.406 **	0.537 **	0.370 **	0.331 **	0.173 **	0.344 **	0.152 **
Ahorro Actitud	0.109 *	0.148 **	.079	0.194 **	0.157 **	0.184 **	0.119 *	0.243 **
Inversión Actitud	0.160 **	0.220 **	0.150 **	0.228 **	0.261 **	0.225 **	0.245 **	0.158 **
AspectoLegales Actitud	0.214 **	0.276 **	0.176 **	0.249 **	0.211 **	0.245 **	0.171 **	0.153 **
Contingencias Actitud	0.318 **	0.380 **	0.286 **	0.266 **	0.322 **	0.265 **	0.406 **	0.195 **
AhorroRetiro Actitud	0.125 *	0.110 *	.055	0.249 **	0.205 **	0.180 **	0.175 **	0.207 **

Fuente: Elaboración Propia

** Correlations is significant at the 0.01 level(2- tailed).

* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

En concordancia con el criterio empleado en investigación social en aceptar una correlación de 0.3, los aspectos con las correlaciones superiores a este valor, fueron los siguientes:

- La **actitud de planear** respecto al **comportamiento de** administración del efectivo, al endeudamiento, a la inversión y a las contingencias.
- La **actitud del endeudamiento** respecto al **comportamiento de** la planeación, administración del efectivo, administración del Endeudamiento, del ahorro, de la inversión y las contingencias.
- **La actitud de las contingencias** respecto al **comportamiento de** la planeación, de la administración del efectivo, de la inversión y de las contingencias.

Se observa que los valores de correlación más bajos son la actitud del ahorro con respecto al comportamiento del endeudamiento, y la actitud del ahorro para el retiro con el comportamiento del endeudamiento.

3) Relación entre el conocimiento y el conocimiento de los ejes de las finanzas personales

El estudio de la relación entre el conocimiento y el conocimiento de los ocho ejes de las finanzas personales se llevó a cabo mediante el coeficiente de correlación de Pearson.

Como resultado del estudio todas las correlaciones resultaron ser estadísticamente significativas, con algunas excepciones, como observa en la Tabla 3 (siguiente página).

Los aspectos con las correlaciones superiores al valor 0.3 fueron los siguientes:

- El **conocimiento de la planeación** con todas las vertientes del **comportamiento**, excepto con el comportamiento del endeudamiento, ahorro, aspectos legales y ahorro para el retiro.
- El **conocimiento de la administración del efectivo** respecto al **comportamiento de** la planeación, administración del efectivo, administración del endeudamiento y contingencias.
- El **conocimiento del endeudamiento** respecto al **comportamiento de** la planeación, administración del efectivo, administración del endeudamiento, ahorro, inversión, contingencias y ahorro para el retiro.
- El **conocimiento del ahorro** con todas las vertientes del **comportamiento**, excepto respecto al comportamiento de aspectos legales.
- El **conocimiento de la inversión** con todas las vertientes del **comportamiento**, exceptuando el comportamiento de aspectos legales y ahorro para el retiro.
- El **conocimiento de aspectos legales y contingencias** con todas las vertientes del comportamiento, excepto con el comportamiento del ahorro.

El conocimiento hacia la administración del efectivo y el conocimiento de las contingencias hacia el comportamiento de los aspectos legales, tuvieron los valores de correlación más bajos En general las correlaciones de conocimiento con comportamiento de las finanzas personales son significativas.

Tabla 3 Prueba de correlación entre los diversos ejes de la finanzas personales de acuerdo al conocimiento y el comportamiento.

	Planeación Comportamiento	AdmonEfect Comportamiento	Endeudamiento Comportamiento	Ahorro Comportamiento	Inversión Comportamiento	Aspectos Legales Comportamiento	Contingencias Comportamiento	AhorroRetiro Comportamiento
Planeación Conocimiento	0.332**	0.317**	0.260**	0.245**	0.315**	0.226**	0.373**	0.275**
AdmonEfect Conocimiento	0.444**	0.434**	0.359**	0.285**	0.288**	0.199**	0.371**	0.239**
Endeudamiento Conocimiento	0.512**	0.509**	0.472**	0.371**	0.439**	0.211**	0.468**	0.321**
Ahorro Conocimiento	0.391**	0.369**	0.371**	0.328**	0.382**	0.264**	0.360**	0.303**
Inversión Conocimiento	0.444**	0.392**	0.403**	0.346**	0.397**	0.224**	0.405**	0.291**
Aspectos Legales Conocimiento	0.328**	0.362**	0.307**	0.291**	0.396**	0.335**	0.376**	0.320**
Contingencias Conocimiento	0.316**	0.425**	0.344**	0.299**	0.374**	0.179**	0.389**	0.229**
AhorroRetiro Conocimiento	0.388**	0.358**	0.324**	0.282**	0.303**	0.240**	0.395**	0.324**

Fuente: Elaboración propia

** Correlations is significant at the 0.01 level(2- tailed).

* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Conclusiones

Se observa en las vertientes de Planeación, Administración del Endeudamiento y Contingencias una relación consistente entre las variables actitud, conocimiento y comportamiento de cada uno de estos tres ejes, es decir que la población económicamente activa ocupada demostró tener una relación estadísticamente significativa que prevalece en la relación de las tres variables.

Por lo tanto, la actitud de planeación esta correlacionada con los conocimientos en planeación y con el comportamiento en planeación. Lo mismo sucede en los ejes de Administración del Endeudamiento y Contingencias. Por lo que se manifiesta un interés que resalta en estos tres temas.

De esta forma, la arquitectura de las finanzas personales de la población económicamente activa de Mérida, Yucatán está centrada a aspectos de corto plazo, dejando los temas como ahorro, inversión,

ahorro para el retiro y organización legal y fiscal con actitudes y conocimientos con correlaciones muy bajas demostrando que son temas que aunque si se encuentran de alguna forma en la gestión de las finanzas personales, se prioriza más a aspectos relacionados con el día a día de los individuos y las familias.

Referencias

- Agenda de Seguros y Fianzas (2012)
- Albou, P. (1978). Modelo Ternario y Gráfico Previsional. *Psicología Económica: Fundamentos teóricos*. Ed.McGraw-Hill.
- Quintanilla, I. (1997). *Psicología Económica: Fundamentos teóricos*. Ed.McGraw-Hill.
- Asociación de Bancos de México (2011). *Finanzas Populares*, México, Recuperado de <http://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/puntos-cardinales/119-semana-nacional-de-educacion-financiera-revista-num-116>.
- BBVA Bancomer, (2012). *Educación Financiera*, Taller de Finanzas Personales, Recuperado el 20 de febrero del 2012 en <http://www.adelantecontufuturo.com.mx/portada.aspx>
- Besley, S. y Brigham, E. (2009). *Fundamentos de administración financiera*. CENGAGE Learning: México
- Bojorquez, M. y Díaz S. (2007). “*Finanzas Personales*”. Aplicación en la Población Económicamente Activa de Mérida, Yucatán, México, 2006. Tesis en obtención al grado de Maestría (no publicada), por la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Buckland, J. (2010). Are Low-Income Canadians Financially Literate Placing Financial Literacy in the Context of Personal and Structural Constraints. *Adult Education Quarterly*. 60(4), 357-376. Recuperado de la base de datos EBSCO.
- Carrera, M. (2008). Ahorro. *Proteja su Dinero*, México, 9(103), 14-15.
- Clason, G. (1994). *El hombre más rico de Babilonia*. (J. Sánchez, Trad.) España: Ediciones Obelisco
- Código Civil del Estado de Yucatán (2012). Consultado el 2 de Julio de 2012 en: http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/orden_juridico/Yucatan/Codigos/nr173rf4.pdf
- Código Fiscal de la Federación (2012). Consultado el 30 de Junio de 2012 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2012). Consultado el 30 de Junio de 2012 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Dowling N. A., Corney T., y Hoiles L. (2009). Financial Management Practices and Money Attitudes as Determinants of Financial Problems and Dissatisfaction in Young Male Australian Workers. *Asesoría Financiera y de Planificación*, 20, número 2 de 2009.

- Consultado el 13 de septiembre 2011, en:
http://6aa7f5c4a9901a3e1a1682793cd11f5a6b732d29.gripelements.com/pdf/vol20_2dowling_corney_hoiles.pdf
- Garman, E., y Fogue, R. (2009). *Personal Finance*. 10ª. Edición, Boston, Houghton, Mifflin, Cengage Learnig.
- Gitman Lawrence J., (2007). *Administración Financiera*. onceava edición, México, Puebla, Prentice Hall.
- Gitman, L., Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera*. México: Pearson Educación.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2011), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE*. Consultado el 13 de noviembre de 2011, de:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/default.aspx>
- Juárez M, G.D. *Finanzas personales en épocas de crisis ¿oportunidad o desgracia?*. en Contribuciones a la Economía, octubre 2009 en <http://www.eumed.net/ce/2009b/>
- Katona, G. (1951). Análisis psicológico del comportamiento económico. En: Quintanilla, Nueva York: Elsevier Scientific Publishing.
- Keown, A. (2004). *Personal finance*. Virginia Polytechnic Institute and State University. USA: Prentice Hall.
- Kim, J. (2000). The Effects of Workplace Financial Education on Personal Finances and Work Outcomes. *Journal de Compensación y Beneficios*, 14, Consultado noviembre 21 de 2011, en la Base de Datos de la Biblioteca Virtual del Instituto Politécnico de Virginia y Universidad Estatal de Blacksburg en:
<http://scholar.lib.vt.edu/theses/available/etd0421200017150023/unrestricted/TOC.pdf>
- Ley del impuesto a los depósitos en efectivo (2012). *Prontuario Fiscal*, México: Editorial Cengage Learning.
- Ley del impuesto empresarial a tasa única (2012). *Prontuario Fiscal*, México: Editorial Cengage Learning.
- Ley de Hacienda del Municipio de Mérida (2011). Consultado el 2 de septiembre de 2012 en:
<http://www.merida.gob.mx/finanzas/portal/norma/contenido/pdfs/Archivos2011/leyes11.pdf>
- Ley del impuesto sobre la renta (2012). *Prontuario Fiscal*, México: Editorial Cengage Learning.
- Ley del Seguro Social (2012). Consultado el 2 de septiembre de 2012 en:
<http://www.imss.gob.mx/instituto/normatividad/Documents/LSS.pdf>
- Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán (2012). Consultado el 2 de septiembre de 2012 en:

- http://transparencia.yucatan.gob.mx/datos/2012/hacienda/LEY_GRAL_HACIENDA.pdf
- Lusardi A. y Mitchell O. (2006). *Financial Literacy and Retirement Preparedness: Evidence and Implications for Financial Education*. Consultado el 22 de noviembre de 2011, Database Link Electronic University of Michigan Research Retirement Center en: <http://www.mrrc.isr.umich.edu/>
- Marsh, B. A. (2006). *Examining the Personal Finance attitudes, behaviors, and knowledge levels of first-year and senior students at Baptist Universities in the State of Texas*. Consultado el 10 de septiembre de 2011 en la Base de Datos Ohio Link Electronic Theses and Dissertations Center (ETD) en: http://etd.ohiolink.edu/view.cgi?acc_num=bgsu1151189375
- Morales C., A. (2002). *Respuestas rápidas para los financieros*, México: Pearson Educación.
- Morton J. (2005). The interdependence of economic and personal finance education. *Social Education*, 69 (2), 66.
- Nelson, R., Pipino, D., (s. f.). Seguros y Administración de riesgos, *Notas Breves*, Recuperado de EBSCO Primer Ministro en línea de Fuente de Base de datos Negocio.
- Organization for Economic Cooperation and Development (OCDE) (2009). Proyecto de la OCDE sobre Educación Financiera. Consultado Mayo 16, 2011 en: <http://www.oecd.org/dataoecd/61/14/46243486.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, consulado el 10 de junio de 2012 en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf
- Real Academia Española. (2010). Diccionario de la lengua española. 22ª. Edición. Consultado el 23 de mayo de 2012 en: <http://lema.rae.es/drae/?val=crédito>
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2005). *Economía* (18ª ed.). México: McGraw Hill.
- Suárez, L., (s.f.). *Por qué Diseñar un Plan Personal de Retiro*, Fuente: soyentrepreneur.com, Recuperado de www.SoyEnirepreneur.com.
- Vergara G., Ortiz A., y Brailovsky A. (1997). *Cuide su dinero y mejore su economía. Finanzas Personales*. México. Mc Graw Hill
- Villalobos, J. (2012), Cómo invertir tus ingresos, *Entrepreneur Mexico*, 20(2), 54-57. Recuperado el 1 de marzo de 2012 en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&hid=14&sid=34218ed7-eb00-45ac-9c07-ed94d187ea74%40sessionmgr15>
- Washka, L. (2001). *Ahorre, invierte y gane ¡Fácil!*. México: Prentice Hall.